



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno

MAR DEL PLATA, 11 DIC 2015

VISTO el expediente N° 7-4960/15, por el cual se tramita la solicitud de exclusión de un acta de examen, presentada por la alumna de la carrera de Licenciatura en Letras, Señorita Guillermina Lauge, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se glosa la solicitud de exclusión de acta, presentada por la mencionada alumna.

Que de fojas 03, se adjunta el Certificado Analítico Parcial, de donde surge claramente la duplicidad en el registro de la asignatura "Nivel de Idioma" invocada por la interesada, a fojas 01.

Que a fojas 04 obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica de la alumna interesada, a través del cual se recomienda su exclusión del Acta N° 376, Folio N° 390, Libro de Actas N° 1, de fecha 25 de febrero de 2014, en razón de haberse consignado la aprobación de dicha asignatura, con anterioridad -10 de diciembre de 2013-.

Que a fojas 05, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 53, de fecha 14 de octubre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

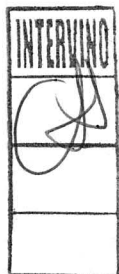
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Excluir a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, **Señorita Guillermina LAUGE** (DNI N° 30.880.176 – Matrícula Universitaria N° 15808/06), del **Acta de Examen N° 376, Folio N° 390, Libro de Actas N° 1**, de fecha 25 de febrero de 2014, correspondiente a la mesa de la asignatura **NIVEL DE IDIOMA**, por haberse registrado la aprobación de la misma con anterioridad – 10 de diciembre de 2013 -.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévase copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3615



Mag. Juan Pablo Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades